



## Programa

### 1. DATOS GENERALES

GRUPO DE CARRERAS	Musicales		
CARRERA	Licenciaturas en instrumentos, Canto, Dirección Coral y Composición. Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales		
PLAN DE ESTUDIOS ORD. N°	84/10-CS; 29/05-CS		
ESPACIO CURRICULAR	Historia de la Música I		
RÉGIMEN	Anual	CURSO	1º
CARGA HORARIA TOTAL	144	CARGA HORARIA SEMANAL	Presencial: 3 Virtual: [3] (Ver el punto 6, "Virtualidad")
FORMATO CURRICULAR	Teórica Aplicada		
AÑO ACADÉMICO	2020	CARÁCTER	Obligatorio / Optativo
CORRELATIVIDADES PARA EL CURSADO	Ninguna		
CORRELATIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN	Ninguna		
EQUIPO DE CÁTEDRA	Prof. Tit.: Diego Bosquet; Prof. Adj.: Luciana Orellana; JTP: Lucas Ramallo		
HORARIOS DE CLASE	Miércoles, de 15:30 a 17:00; Jueves, de 17:00 a 18:30		
HORARIOS DE CONSULTA	Lunes, de 14:30 a 16:00; Jueves, de 16:00 a 17:00; Viernes, de 16:00 a 17:30		
MOVILIDAD ESTUDIANTIL	Se admite (sin cupo). Conocimientos previos necesarios: - Correcto manejo del idioma español - Historia de la música desde la prehistoria hasta la Edad Media inclusive (para el segundo cuatrimestre)		

### 2. FUNDAMENTACIÓN

La Historia de la Música es una herramienta ineludible para el desarrollo profesional del músico, ya sea como intérprete, como compositor o como investigador. Por este motivo, uno de los propósitos fundamentales es lograr que los alumnos comprendan que la asignatura es más que una materia teórica o una compilación de datos disociados de la práctica musical. Por ejemplo, en el terreno de la interpretación, gracias a las herramientas que nos da la Historia de la Música podremos tomar decisiones al momento de abordar el estudio de una partitura en particular, ya que se tendrá una idea de las circunstancias socio-culturales en que la obra fue creada, las prácticas interpretativas básicas de la época, los criterios de edición y revisión, entre otras cosas. Los alumnos de composición comprenderán, asimismo, las fundamentaciones del abanico de posibilidades que ofrecen las técnicas compositivas, en su devenir histórico. Los alumnos de la carrera de Teorías Musicales, con un perfil más reflexivo, podrán obtener los conocimientos que le permitan comprender los fundamentos de diversas posturas estéticas que han desarrollado los teóricos a lo largo de la historia. Por otro lado, también es importante el cursado de la asignatura para los alumnos del Profesorado de Grado Universitario en Música ya que, si bien la carga horaria y los contenidos son reducidos en relación con las otras carreras, se les brindarán los conceptos básicos de la Historia de la Música que ningún músico puede desconocer. Consideramos, además, que la asignatura puede servir como estimulante y como entrenamiento en vistas a la elaboración de las tesinas de grado que deben realizar los alumnos en el último año.

La propuesta es no enfatizar sobre los aspectos biográficos de los compositores, sino sobre los procesos que se van desarrollando en la música a lo largo del tiempo, con un sentido diacrónico y sincrónico. En lo sincrónico podríamos considerar la relación de la música con su entorno socio-político-cultural (sin olvidar que la música es parte de la cultura, y por lo tanto los condicionamientos son recíprocos), pero a veces la creación de una obra es comprendida más función de su devenir histórico intrínseco (diacrónico) que en su contextualización extramusical.

Es difícil evadirse del tradicional enfoque de la disciplina, que considera la música de los siglos XVI y XVII partiendo de la



relación entre funciones sociales y técnicas de composición, la de los siglos XVII y XVIII basada en los objetos de la exposición musical (las emociones), la del siglo XVIII al XIX en la presencia del compositor, y la del siglo XIX al XX en la estructura de las obras por separado. No obstante, intentamos unificar, en la medida de lo posible, los criterios para el abordaje de los distintos períodos de la Historia de la Música.

Considero como un importante marco teórico referencial el propuesto por Carl Dahlhaus. Ante la dicotomía entre la sociología del conocimiento, que investiga las relaciones externas, y la teoría de la historia, que estudia las relaciones internas, procuraremos buscar la conjunción entre ambas posturas de acuerdo con la pertinencia del tema abordado. Esta postura intermedia, consciente de que no se puede eludir una determinada acentuación, estará al servicio de la época, ámbito o género abordado, ya que, según el caso, puede ser más adecuado buscar una orientación hacia una historia social o, por el contrario, a una historia de la obra.

La hermenéutica histórica, en lugar de alejar el objeto por medio de una captación histórica, lo convierte en un factor parcial de la captación dentro del contexto del presente. Por este motivo, es esencial un abordaje de la historia del surgimiento y del efecto, ya que cumple la función de proporcionar una visión de las condiciones en que apareció una obra y de las implicaciones de la relación entre ésta y el oyente de hoy (sin olvidar el cambio en las significaciones de una obra que se produce a lo largo del tiempo). Podríamos decir que la historia del efecto causado por una obra representa la “prehistoria” de su recepción en el presente. Como dijo Johann Gustav Droysen en su *Historik*: “Aquello que fue no nos interesa porque fue sino porque, en cierto sentido, sigue siendo, dado que aún produce efecto”. La historiografía musical se legitima de manera distinta que la política, ya que se diferencia de ésta en que los relictos esenciales del pasado, las obras musicales, son, en primer lugar, objetos estéticos que, como tales, representan un fragmento del presente.

Por último, debemos mencionar la necesidad de un abordaje multidisciplinario de la asignatura, dada las características intrínsecas de ésta. También será imprescindible la vinculación con las otras asignaturas, en especial con las de Análisis y Morfología Musical, Contrapunto, Fuga, Historia del Arte, Armonía, Taller de Tesina y Análisis de la Música del Siglo XX.

### 3. PROPÓSITOS / COMPETENCIAS

- Revelar conocimientos y comprensión de los hechos fundamentales de la Historia de la Música.
- Reconocer a los hechos históricos como parte del presente.
- Crear hábitos de atención inteligente mediante la audición musical graduada y guiada.
- Comprender la incidencia de fenómenos sociales, políticos, religiosos y culturales en el terreno musical, teniendo en cuenta a la música como parte de un sistema cultural.
- Establecer coincidencias y diferencias técnicas y estilísticas entre la música y las otras artes.
- Manejar eficazmente los instrumentos metodológicos propios de la disciplina (lectura y comprensión de textos, búsqueda de información, trabajo bibliográfico, síntesis y redacción).
- Desarrollar las habilidades y destrezas que le permitan la utilización de técnicas de análisis y síntesis propias de la asignatura, y su posterior aplicación en su especialidad.
- Aprender la importancia y utilidad de la asignatura en su formación profesional.

### 4. CONTENIDOS (Ejes / Unidades)

EJE 1:	<b>Vida musical y pensamiento en las antiguas Grecia y Roma</b> La herencia de Grecia y Roma. La música en la vida y el pensamiento de la antigua Grecia. El sistema musical griego y la teoría musical griega en profundidad. La música en la antigua Roma. La iglesia cristiana primitiva.
EJE 2:	<b>Canto religioso en el Medievo</b> El canto y la liturgia romanos. Clases, formas y tipos de canto llano. Desarrollos ulteriores del canto llano. Teoría y práctica musical en el Medievo.
EJE 3:	<b>Canción profana en el Medievo</b> La monodia no litúrgica y profana. Música instrumental e instrumentos medievales.
EJE 4:	<b>Los comienzos de la polifonía y la música en el siglo XIII</b> Antecedentes históricos de la polifonía primitiva. El organum primitivo. El organum florido. El organum de Notre Dame. El conductus polifónico. El motete. Compositores representativos.
EJE 5:	<b>La música francesa e italiana del siglo XIV</b> Antecedentes generales. El <i>ars nova</i> en Francia. La música italiana del Trecento. La música francesa de fines del siglo XIV. Música ficta. La notación en siglo XIV. Instrumentos.



EJE 6:	<b>Inglaterra y los países borgoñones en el siglo XV</b> La música inglesa. La música en los países borgoñones.
EJE 7:	<b>La época del Renacimiento: la música en los Países Bajos</b> Características generales. Los compositores del norte y su música. Josquin des Prez. Algunos contemporáneos de Obrecht y Josquin.
EJE 8:	<b>Nuevas corrientes en el siglo XVI: música vocal</b> La generación franco-flamenca de 1520-1550. El nacimiento de los estilos nacionales. El madrigal italiano. La canción profana fuera de Italia.
EJE 9:	<b>Nuevas corrientes en el siglo XVI: música instrumental</b> La música instrumental del siglo XVI.
EJE 10:	<b>La música religiosa del Renacimiento tardío y la Reforma</b> La música de la Reforma en Alemania. La música religiosa de la Reforma fuera de Alemania. La Contrarreforma.

## 5. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Las clases serán dictadas por los integrantes del equipo docente de la cátedra, según organización previa e interna de la misma. El enfoque a aplicar es teórico-práctico. Los distintos ejes se abordarán a partir de una somera revisión contextual, a partir de donde se desprenderá el contenido musical específico que se aborda y la importancia de su inserción dentro del programa. La práctica activa de los alumnos se centrará en la audición, la lectura de partituras y de textos, la discusión y la resolución de problemas. En el caso de las audiciones, el docente elaborará una guía con fines didácticos y con características que adecuarán al ejemplo en cuestión, tratando de integrar los análisis formales, tonales, texturales, dinámicos, rítmicos, tímbricos, etc., según corresponda. Ello conducirá a la delimitación de los recursos compositivos que perfilarán la tendencia o estilo del autor y de la obra en estudio. En caso de ser pertinente, se realizarán paralelismos de estilos y recursos entre las artes. También se realizarán lecturas críticas y discusión sobre textos de distintos autores, seleccionados según la pertinencia y con un nivel de dificultad creciente. Estas actividades podrán llevarse a cabo a través de prácticas alternativas individual o grupalmente, generando debates en los que los alumnos expondrán los fundamentos y conclusiones de sus análisis. La estrategia prevé que el aprendizaje incorpore gradualmente iniciativas metodológicas y objetos de estudio de interés para los alumnos. Los alumnos contarán, además, con una guía de estudio y una guía de repaso, ambas orientadas a lograr las competencias explicitadas arriba.

Durante el transcurso del año se realizarán diez trabajos prácticos (uno por cada eje), que los alumnos resolverán fuera del horario de clase. Las consignas, que serán individuales, se proporcionarán con una antelación de una semana a la fecha de entrega. En caso de que un alumno desaprobe un trabajo práctico, tendrá una nueva oportunidad de aprobarlo a la semana siguiente (esto es válido solo para los casos en los que el alumno tuvo errores en la primera instancia, no para los casos en los que no se entregó el trabajo práctico en la fecha indicada).

Se considerarán como actividades extracurriculares de valor académico las siguientes:

- Redacción de notas al programa
- Redacción de artículos científicos
- Participación en proyectos de investigación acreditados
- Asistencia a eventos científicos (jornadas, conferencias, congresos, etc.)

Por cada una de las acciones mencionadas, el alumno tendrá derecho a no realizar un trabajo práctico obligatorio.

## 6. VIRTUALIDAD

Durante el período de emergencia sanitaria, el dictado de la asignatura será exclusivamente de manera virtual. Para tal fin, se cuenta con dos espacios virtuales:

- a) **Aula virtual en Moodle (FAD Virtual).** En este sitio se encuentran todos los materiales necesarios para el cursado de la asignatura: bibliografía obligatoria, audiciones obligatorias, partituras, listados de audiciones obligatorias, guía de estudio, preguntas de repaso, y contenidos y objetivos. Además, las tareas con las que deberán cumplir los alumnos se encuentran también dentro de esta plataforma, y es a través de ella que los alumnos deben entregarla en los plazos previstos. Las correcciones y devoluciones por parte del docente también serán enviadas a través de este medio. Las consultas de los alumnos serán atendidas a través del servicio de mensajería del aula virtual.
- b) **Grupo de Facebook.** A través de este medio se establecen las comunicaciones más inmediatas entre los alumnos y el docente: avisos, aclaraciones, reflexiones, recomendaciones, y cualquier tipo de eventualidad.



## 7. PRÁCTICAS SOCIO-EDUCATIVAS

--

## 8. EVALUACIÓN

<b>Criterios de evaluación</b>	Conocimientos de contenidos conceptuales (40%); identificación auditiva (20%); capacidad de relación conceptual (20%); redacción y correcta utilización de vocabulario específico (20%)
<b>Acreditación</b>	Promocional o con examen final, según se detalla abajo.
<b>Criterios de acreditación</b>	<p><b>Alumno promocional:</b> será aquel que cumpla con el 80% de asistencia a clase, apruebe el 80% de los trabajos prácticos y apruebe los dos parciales (o sus recuperatorios) con una calificación mínima de 8. El alumno que esté en condiciones de promocionar el espacio curricular, según lo detallado más arriba, no deberá rendir un examen final. La calificación final será el promedio de las calificaciones obtenidas en los dos exámenes parciales. <u>En época de emergencia sanitaria:</u> el 80% de asistencia y trabajos prácticos, será reemplazado por un 80% (de promedio) en la resolución de las tareas a través del aula virtual.</p> <p><b>Alumno regular:</b> será aquel que cumpla con el 60% de asistencia a clase, apruebe el 60% de los trabajos prácticos y apruebe los dos parciales (o sus recuperatorios). En el examen final, el alumno extraerá por sorteo dos números correspondientes a las unidades del programa desarrollado en el ciclo lectivo por él cursado. Rendirá una prueba en donde expondrá oralmente sobre una de las unidades extraídas. La mesa examinadora podrá interrogar sobre la otra unidad. <u>En época de emergencia sanitaria:</u> el 60% de asistencia y trabajos prácticos, será reemplazado por un 60% (de promedio) en la resolución de las tareas a través del aula virtual. El examen final consistirá en un cuestionario que el alumno deberá responder a través del aula virtual, en el día y horario estipulados, durante el transcurso de media hora.</p> <p><b>Alumno no regular:</b> será aquel que no cumpla con el 60% de asistencia a clase o no apruebe el 60% de los trabajos prácticos. La aprobación de los dos parciales será requisito indispensable para mantener la condición de alumno no regular. En el examen final, iniciará el mismo con la audición de una obra seleccionada de la lista de audiciones obligatorias del curso correspondiente a elección del profesor. Expondrá oralmente sus conocimientos sobre la obra escuchada. Luego, el alumno deberá resolver un problema a partir de la audición de una obra (no incluida entre las audiciones obligatorias), propuesta por el tribunal. Tanto el reconocimiento de la audición obligatoria, como la resolución del problema, tienen carácter eliminatorio. Cualquier miembro de la mesa podrá solicitar la exposición sobre otra unidad o tema del programa. El programa que rige para el alumno no regular es el desarrollado durante el año en que cursó. <u>En época de emergencia sanitaria:</u> el 60% de asistencia y trabajos prácticos a que se hace referencia, será reemplazado por un 60% (de promedio) en la resolución de las tareas a través del aula virtual. El examen final consistirá en tres etapas: a) reconocimiento de una de las audiciones obligatorias, a través de la escucha de un fragmento de ella; b) resolución de un problema; c) un cuestionario escrito. Las dos primeras etapas son eliminatorias. En el día y horario estipulados, se tomará el examen a través del aula virtual. Para los puntos a) y b), en conjunto, el alumno dispondrá de media hora; para el punto c), otra media hora.</p> <p><b>Alumno libre:</b> será aquel que no cumpla con los requisitos mínimos establecidos para el alumno no regular. Será evaluado a través de dos pruebas, una escrita y otra oral, ambas con el programa vigente, completo y abierto. La prueba escrita versará sobre una unidad del programa, sorteada en el momento, y será eliminatoria. La prueba oral partirá de la audición de una obra de la lista ya mencionada. A partir de ella se desarrollará la exposición, reflexión y análisis de la obra, autor, tendencia, contextos, etc., relacionados con la unidad. Luego, el alumno deberá resolver un problema a partir de la audición de una obra (no</p>



incluida entre las audiciones obligatorias), propuesta por el tribunal. Cualquier miembro de la mesa podrá solicitar la exposición sobre otra unidad o tema del programa.

En época de emergencia sanitaria: El examen final consistirá en cuatro etapas: a) el desarrollo de un tema propuesto por el tribunal; b) reconocimiento de una de las audiciones obligatorias, a través de la escucha de un fragmento de ella; c) resolución de un problema; d) un cuestionario escrito. Las tres primeras etapas son eliminatorias. En el día y horario estipulados, se tomará el examen a través del aula virtual. Para el punto a), el alumno dispondrá de una hora; para los puntos b) y c), en conjunto, media hora; para el punto c), otra media hora.

**Alumno de movilidad estudiantil:** si su permanencia en el cursado es anual, será evaluado de la misma forma que los alumnos regulares o libres, según sea la condición con la que finalizó el cursado. En el caso del alumno que solamente permanece un cuatrimestre, se le colocará una nota en su examen parcial, y esa nota será su calificación final. En este caso, sólo se le acreditarán los contenidos conceptuales correspondientes al cuatrimestre que cursó y aprobó a través del examen parcial.

En época de emergencia sanitaria: no se aceptará alumnos de movilidad estudiantil.

## 7. BIBLIOGRAFÍA (Según Normas APA)

### Obligatoria:

Grout, D. J. & Palisca, C. V. (2001). *Historia de la música occidental*. Vol. I (5ª ed.). Madrid: Alianza.

### Complementaria:

Aizenberg, A. & Restiffo, M. (2010). *Apuntes de historia de la música*. Córdoba: Brujas.

Cande, R. de. (1981). *Historia universal de la música*. Madrid: Aguilar.

Casares Rodicio, E. (dir.). (2000). *Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Madrid: SGAE.

Cullin, O. (2005). *Breve historia de la música en la Edad Media*. Barcelona: Paidós.

Dahlhaus, C. (1997). *Fundamentos de la historia de la música*. Barcelona: Gedisa.

De Riquer, M. (1975). *Los trovadores: historia literaria y textos*. Barcelona: Planeta. [3 tomos]

Gradenwitz, P. (1949). *La música de Israel*. Buenos Aires: Israel.

Grau, E. (1978). *Baja Edad Media, Ars Nova y Renacimiento*. Buenos Aires: Ricordi.

Locatelli de Pérgamo, A. M. (1980). *La música tribal, oriental y de las antiguas culturas mediterráneas*. Buenos Aires: Ricordi.

Michels, U. (1995). *Atlas de la música*. Madrid: Alianza.

Querol Gavaldá, M. (1975). *Transcripción e interpretación de la polifonía española de los siglos XV y XVI*. Madrid: Comisaría Nacional de la Música.

Reese, G. (1988). *La música en el Renacimiento*. Madrid: Alianza.

Reese, G. (1989). *La música en la Edad Media*. Madrid: Alianza.

Robertson, A. & Stevens, D. (1972). *Historia general de la música*. Madrid: Istmo.

Sachs, C. (1947). *Historia universal de los instrumentos musicales*. Buenos Aires: Centurión.

Sadie, S. (ed.). (2001). *The new Grove dictionary of music and musicians*. London: Macmillan.

Suárez Urtubey, P. (2007). *Historia de la música*. Buenos Aires: Claridad

The Benedictines of Solesmes (ed.). (1961). *The Liber Usualis*. Tournai: Desclée. Disponible en: <http://musicasacra.com/pdf/liberusualis.pdf>

Valois, J. de. (1993). *El canto gregoriano*. Buenos Aires: Eudeba.

Vuillermoz, É. (1963). *Histoire de la musique*. Paris: Brodard et Taupin

### Audiciones obligatorias:

**I-1: Epitafio de Sei quilos** (Partitura I-1)

**I-2: Orestes (Eurípides) – Stasimon** (Partitura I-1)

**II-1/9: Misa para el día de Navidad** (Partituras II-1/2)

II- 1: Introito: Puer natus est nobis (Partitura II-1)

II- 2: Kyrie (Partitura II-2)

II- 3: Gloria (Partitura II-2)

II- 4: Gradual: Viderunt omnes (Partitura II-1)

II- 5: Aleluya: Dies Sanctificatus (Partitura II-1)

II- 6: Ofertorio: Tui sunt caeli (Partitura II-1)

II- 7: Sanctus (Partitura II-2)

II- 8: Agnus dei (Partitura II-2)

II- 9: Comuni3n: Viderunt omnes (Partitura II-1)



- II-10/18: Oficio de segundas vísperas para la Natividad de Nuestro Señor** (Partituras II-3/11)
- II-10: Versículo “Deus in adjutorium” (Partitura II-3)
- II-11: Antífona “Tecum principium” (Partitura II-4) y salmo “Dixit Dominus” (Partitura II-5)
- II-12: Antífona “Redemptionem” (Partitura II-4) y salmo “Confitebor tibi Domine” (Partitura II-6)
- II-13: Antífona “Exortum est in tenebris” (Partitura II-4) y salmo “Beatus vir qui timet Dominum” (Partitura II-7)
- II-14: Antífona “Apud Dominum” (Partitura II-4) y salmo “De profundis clamavi ad te” (Partitura II-8)
- II-15: Responsorio breve “Verbum caro”
- II-16: Himno “Christe Redemptor” (Partitura II-9)
- II-17: Versículo “Notum fecit” (Partitura II-10)
- II-18: Antífona para el Magnificat “Hodie Christus natus est” (Partitura II-10) y Magnificat (Partitura II-11)
- II-19: **Victimae paschale laudes (Wipo)** (Partitura II-12)
- II-20: **Ordo virtutum (Hildegard von Bingen) – Coro final “In principio omnes”** (Partitura II-13)
- II-21: **Quem quaeritis in praesepe** (Partitura II-14)
- III-1: **Jeu de Robin et de Marion (Adam de la Halle)- Robins m’aime** (Partitura III-1)
- III-2: **Can vei la lauzeta mover (Bernart de Ventadorn)** (Partitura III-2)
- III-3: **A chantar (Beatriz de Dia)** (Partitura III-3)
- III-4: **We ich han gedacht (Wizlau von Rügen)** (Partitura III-4)
- III-5: **Nachdem David war redlich (Hans Sachs)** (Partitura III-4)
- III-6: **Istampita Palamento** (Partitura III-5)
- IV-1: **Alleluia “Justus ut palma”** (Partitura IV-1)
- IV-2: **Congaudeant catholici (Magister Albertus de París)** (Partitura IV-2)
- IV-3/4: **Alleluia Pascha nostrum** (Partitura IV-3/3bis)
- IV-3: Canto llano (Partitura IV-3)
- IV- 4: Léonin, organum duplum (Partitura IV-3/3bis)
- IV- 5: **Gaudeat devotio** (Partitura IV-3)
- IV- 6: **Ave Maria, Fons letitiae - Latus** (Partitura IV-3)
- IV- 7: **Salve, salus hominum – O radians stella - Nostrum** (Partitura IV-3)
- IV-8: **Sederunt (Perotín)** (Partitura IV-4)
- IV-9: **Ave virgo virginum** (Partitura IV-5)
- IV-10: **Amours mi font souffrir – En mai – Flos filius eius**
- V-1: **Roman de Fauvel - Garrit gallus (Philippe de Vitry)** (Partitura V-1)
- V-2: **Rose, liz, printemps, verdure (Guillaume de Machaut)** (Partitura V-2)
- V-3: **Messe de Notre Dame (Guillaume de Machaut) - Agnus Dei** (Partitura V-3)
- V-4: **Fenice fù (Jacopo da Bologna)** (Partitura V-4)
- V-5: **Non avrà ma’ pietà (Francesco Landini)** (Partitura V-5)
- V-6: **Belle, bonne, sage (Baude Cordier)** (Partitura V-6)
- VI-1: **Quam pulchra es (John Dunstable)** (Partitura VI-1)
- VI-2: **Salve, sancta parens** (Partitura VI-2)
- VI-3: **Resvelles vous et faites chiere lye (Guillaume Dufay) –** (Partitura VI-3)
- VI-4: **Conditor alme siderunt (Guillaume Dufay)** (Partitura VI-4)
- VI-5: **Se la face ay pale (Guillaume Dufay)** (Partitura VI-5)
- VI-6: **Misa “Se la face ay pale” (Guillaume Dufay) - Gloria** (Partitura VI-5)
- VII-1: **D’ung aultre amer mon coeur s’abesseroit (Johannes Ockeghem)** (Part. VII-1)
- VII-2: **Mille regretz (Josquin des Prez)** (Partitura VII-2)
- VII-3: **La canción del emperador (Luys de Narváez)** [arreglo para vihuela de *Mille regretz*, de Josquin des Prez] (Part. VII-3)
- VII-4: **Tu solus, qui facis mirabilia (Josquin des Prez) –** (Partitura VII-4)
- VII- 5: **De profundis clamavi ad te (Nicolas Champion)** [antiguamente atribuido a Josquin des Prez] (Partitura VII-5)
- VII-6: **Innsbruck, ich muss dich lassen (Heinrich Isaac)** (Partitura VII-6)
- VIII-1: **Io non compro più speranza (Marco Cara)** (Partitura VIII-1)
- VIII-2: **Ahimè, dov’è ‘l bel viso (Jacob Arcadelt)** (Partitura VIII-2)
- VIII-3: **Aspro core e selvaggio e cruda voglia (Adrian Willaert)** (Partitura VIII-3)
- VIII-4: **Datemi pace, o duri miei pensieri (Cipriano de Rore)** (Partitura VIII-4)
- VIII-5: **“Io parto” e non più dissì (Carlo Gesualdo)** (Partitura VIII-5)
- VIII-6: **Cruda Amarilli (Claudio Monteverdi)** (Partitura VIII-6)
- VIII-7: **Tant que vivray (Claudin de Sermisy)** (Partitura VIII-7)
- VIII-8: **Revey venir du printans (Claude Le Jeune)** (Partitura VIII-8)
- VIII-9: **O Care, thou wilt despatch me (Thomas Weelkes)** (Partitura VIII-9)
- VIII-10: **Flow my tears (John Dowland)** (Partitura VIII-10)
- IX-1: **Basse danse (Pierre Attaignant [editor e impresor])** (Partitura IX-1)
- IX-2: **Branle gay (Pierre Attaignant [editor e impresor])** (Partitura IX-1)
- IX-3: **Pavana Lachrymae (William Byrd)** (Partitura IX-2)



- X-1: *My love she mourneth* (William Cornysh) (Partitura X-1)**  
**X-2/3: *Misa del papa Marcelo* (Giovanni da Palestrina) (Partitura X-2/3)**  
X-2: Credo (Partitura X-2)  
X-3: Agnus Dei I (Partitura X-3)  
**X-4: *O magnum mysterium* (Tomás Luis de Victoria) (Partitura X-4)**  
**X-5: *Missa O magnum mysterium* (Tomás Luis de Victoria) – *Kyrie* (Partitura X-5)**  
**X-6: *Tristis est anima mea* (Orlando di Lasso) (Partitura X-6)**  
**X-7: *Sing joyfully unto God* (William Byrd) (Partitura X-7)**